Santander Acciones Euro, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, junto con el Informe de Auditoría



Deloitte, S.L. Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España

Tel.: +34 915 14 50 00 Fax: +34 915 14 51 80 www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Partícipes de Santander Acciones Euro, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), por encargo del Consejo de Administración de Santander Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales del Fondo, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L. Inscrita en el R.Q.A.C. Nº S0692

Rafael Orti Baquerizo

7 de abril de 2014

Auditores

**STITUTE (SPECIES, MARGOE
OF CHAPTER (SI CHAPA)

Miembro ejerciente: DELOITTE, S.L.

Año 2014 № 01/14/06349 COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/201វ៉ា ថែង វិបិតម៉ូប៉ីតែ





SANTANDER ACCIONES EURO, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Euros)

ACTIVO	31-12-2013	31-12-2012 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2013	31-12-2012 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	395.186.354,04	229.322.534,88
inmovilizado intangible	•	•	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	395.186.354,04	229.322.534,88
Inmovilizado material		-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-		Participes	338.229.771,82	166,918,850,52
Mobiliario y enseres	-		Prima de emisión		
Activos por impuesto diferido	-	P	Reservas	4.359.740,62	2.515.748,32
ACTIVO CORRIENTE	397,154,344,21	232.059.941,04	(Acciones propias)	-	-
Deudores	7,102,216,89	8.559.921,08	Resultados de ejercicios anteriores	(19.719.152,80)	32.105.217,23
Cartera de inversiones financieras	373,038,970,07	210,599,561,12	Otras aportaciones de socios	-	•
Cartera interior	54,119,916,88	37,422,063,05	Resultado del ejercicio	72.315.994,40	27.782.718,81
Valores representativos de deuda	35.827.538,33	20.075.000.01	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	18.292.378,55	17,334,908,04	Ajustes por cambios de valor en	-	-
instrumentos de patititionio	10.202.07414-		Inmovilizado material de uso propio		
Instituciones de Inversión Colectiva		•	Otro patrimonio atribuldo	•	*
Depósitos en EECC	-	-			
Derivados	-	12,155,00	PASIVO NO CORRIENTE	-	
Otros	-	•	Provisiones a largo plazo	• ·	•
Cartera exterior	318,852,963,38	173,177,333,08	Deudas a largo plazo	-	•
Valores representativos de deuda			Pasivos por impuesto diferido	-	•
Instrumentos de patrimonio	318,842,934,72	173,169,271,98	·		
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	PASIVO CORRIENTE	1.967.990,17	2.737.406,16
Depósitos en EECC	_	-	Provisiones a corto piazo	-	•
Derivados Derivados	10,028,66	8,061,10	Deudas a corto plazo	•	
Otros			Acreedores	1,940.134,81	2.687.147,45
Intereses de la cartera de Inversión	66,089,81	164,99	Pasivos financieros	•	
Inversiones morosas, dudosas o en litigio		-	Derivados	27.855,36	50.258,71
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	•	•
Tesoreria	17.013.157,25	12.900,458,84			000 000 044 04
TOTAL ACTIVO	397.154.344,21	232.059.941,04	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	397.154.344,21	232.059.941,04
OLUMNIA DE OPORTAL					
CUENTAS DE ORDEN CUENTAS DE COMPROMISO	53,780,866,00	61,648,343,95	1		
Compromisos por operaciones largas de	36,160,621,45	45.558.501,58	-		
derivados Compromisos por operaciones cortas de	17.620.244,55	16,089,842,37			
derivados					
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	693.257.174,84	601.759.769,15			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC					
Valores recibidos en garantía por la IIC					
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)		-			
Pérdidas fiscales a compensar	693.257.174,84	601,759,769,15			
Otros	-	-	4		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	747.038.040,84	663.408.113,10			<u> </u>

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2013.





SANTANDER ACCIONES EURO, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Euros)

	2013	2012 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	- 1	•
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	•
Gastos de Personal		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Otros gastos de explotación	(6.595.461,27)	(5.338.697,74)
Comisión de gestión	(6.002.341.61)	(4.869.921,81)
Comisión depositario	(453.981,10)	(432.882,00)
ingreso/gasto por compensación compartimento	-	(0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,
Otros	(139.138,56)	(35.893,93)
Amortización del inmovilizado material	*	•
Excesos de provisiones	- [•
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	*
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(6.595.461,27)	(5.338.697,74)
Ingresos financieros	12.904.747,80	7.288.679,33
Gastos financieros	(1.665.191,55)	(1,660,688,99)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	44.237.105,71	19.827.149,31
Por operaciones de la cartera interior	4,183,254,11	1,255,226,00
Por operaciones de la cartera exterior	40.053.851,60	18,571,923,31
Por operaciones con derivados	- 1	
Otros	- 1	-
Diferencias de cambio	(221.926,37)	(38.609,75)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	23.656.720,08	7.704.886,65
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	7.490.072,69	(2.095.709,11)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	11,760,251,82	5.343.078,56
Resultados por operaciones con derivados	4.406.395,57	4.457.517.20
Otros	-	
RESULTADO FINANCIERO	78,911,455,67	33.121.416,55
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	72.315.994.40	27.782.718,81
Impuesto sobre beneficios		*
The state of the s	72 315 994 40	27.782.718,81
RESULTADO DEL EJERCICIO	72.315.994,40	27.782.718,8

^(*) Se presenta, única y exclusívamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.





SANTANDER ACCIONES EURO, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Eu	ros
	2013	2012 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	72.315.994,40	27.782.718,81
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas		-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	72.315.994,40	27.782.718,81

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.





				-	-	-	-			America por			
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado dei ejercicio	(Dividendo a cuenta)	ryusues por cambios de valor en inmov. material de uso propio	Otro patrimonio afribuido	Total	
Saldos al 31 diciembre de 2011 (*)	1	219,656,456,02		2.515,748,32	•	32.105.217,23		(42,223,051,19)		s.		212.064.380,38	
Ajustes por cambios de criterio Ajustes por errores		t	1 1	, ,	. 1		ı s	h 1		, ,		-	
Sados ajustados al inicio del ejercicio 2012 (*)	,	219.666.466,02	. '	2.515.748,32	,	32.105.217,23	,	(42.223.051,19)	,	B.		212.064.380,38	
Total ingresos y dastos reconocicios	,	1	,		,	•		27.782.718,81		1	,	27.782.718,81	
Aplicación del resultado del ejercicio	,	(42.223.051,19)	,	,	'	•	i	42.223.051,19	•	1		ı	
Operaciones con participes Suscripciones Reembolsos Ouras variaciones del patitimonio		46,402,133,63 (56,926,697,94)	1 4 4 1	1 1 > :	, ; ; ;		b b > 1	F F	a			46.402.133,63 (56.926.697,94)	S ACLUSTICE
Saldos al 31 de diciembre de 2012 (*)		166.918.850,52		2.515.748,32		32.105.217,23	s	27.782.718,81	+	3	•	229.322.534,88	
Ajustes por cambios de criterio Ajustes por errores		E 5	, ,	h 4	z 1		1 1	. ,		, ,	1	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
Saldos ajustados al inicio dei ejercicio 2013	,	166.918.850,52	,	2.515.748,32	1	32.105.217,23		27.782.718,81		•	1	229.322,534,88	
Total ingresos y gastos reconocidos Apicación del resultado del ejercicio		27.782.718,81	r	k +	, 1		J. 4	72.315.994,40 (27.782.718,81)	, ,		• 1	72.315.994,40	
Operaciones con participes Suscripciones Reembolsos	» 1	133.571.003.32 (76.532.117.18)	, ,	3 6	, ,		e 1 1			. 4 3		133,571,003,32 (76.532,117,18)	
Otras variaciones del patrimonio Adición por Fusión (véase Nota 1)		86.489,316,35		1.843.992,30	. 1	(51,824,370,03)						36.508.938,62	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	ŀ	338,229.771,82		4,359.740,62	•	(19.719.152,80)	į.	72.315.994,40	,	•	,	395.186.354,04	

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:





Santander Acciones Euro, Fondo de Inversión

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Reseña del Fondo

Santander Acciones Euro, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 22 de diciembre de 1971 bajo la denominación de Santander Acciones, Fondo de Inversión Mobiliaria. Con fecha 22 de julio de 2002 el Fondo cambió su denominación por la de Santander Central Hispano Euroacciones, Fondo de Inversión Mobiliaria, con fecha 5 de febrero de 2004 por la de Santander Central Hispano Euroacciones, Fondo de Inversión, con fecha 19 de octubre de 2005 por la de Santander Euroacciones, Fondo de Inversión y, finalmente, con fecha 29 de junio de 2009 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 26, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según se indica en la Nota 7, la dirección y administración del Fondo están encomendadas a Santander Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Con fecha 17 de diciembre de 2013 se ha producido un cambio de control de ésta última, pasando de estar controlada por Grupo Santander a estar controlada conjuntamente por el Grupo Santander y Sherbrooke Acquisition Corp. SPC (sociedad cuyos accionistas últimos de control son entidades gestionadas y administradas por sociedades del Grupo Warburg Pincus y del Grupo General Atlantic). Conforme al artículo 118 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, dicho cambio ha sido comunicado mediante hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y carta a los partícipes del Fondo.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Santander Investment, S.A. (Grupo Santander), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

En el caso de que se produzcan reembolsos en los períodos de permanencia establecidos en el Folleto del Fondo, la sociedad gestora del mismo cobrará al partícipe el porcentaje de comisión de reembolso definido para cada uno de los períodos mencionados.





Fusión por absorción

Santander Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., como entidad gestora, Santander Investment, S.A. y Banco Español de Crédito, S.A. (actualmente, Banco Santander, S.A. como consecuencia de la fusión por absorción producida con fecha 7 de mayo de 2013), como entidades depositarias, han aprobado con fecha 1 de abril de 2013, 1 de abril de 2013 y 8 de abril de 2013, respectivamente, llevar a cabo la fusión por absorción del Fondo (como Fondo Absorbente) y de Santander Aggressive Europe, Fondo de Inversión y Banesto Bolsas Europeas, Fondo de Inversión (como Fondos Absorbidos); previa obtención de la correspondiente autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que se ha obtenido el 19 de abril de 2013. En dicha fecha se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Disolución sin liquidación de los Fondos Absorbidos y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo Absorbente, sucediendo éste a título universal en todos los derechos y obligaciones a aquellos.
- 2. Aprobación de la ecuación de conversión o canje de la fusión de los fondos implicados, teniendo en cuenta su patrimonio y número de participaciones en circulación el día anterior a la fusión efectiva, que ha tenido lugar el 10 de junio de 2013. De esta forma:
 - por cada participación de Santander Aggressive Europe, Fondo de Inversión, correspondieron 2,204160687 participaciones del Fondo.
 - por cada participación de Banesto Bolsas Europeas, Fondo de Inversión, correspondieron 2,170765450 participaciones del Fondo.
- 3. Comunicación al Ministerio de Economía y Competitividad, de la aplicación a la presente fusión del régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores establecido en el Capítulo VIII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- 4. Comunicación, asimismo, al Ministerio de Economía y Competitividad de la exención en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en virtud del artículo 88.1.b) del Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

De acuerdo con la legislación vigente, los acuerdos de fusión fueron publicados en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo, se practicaron las correspondientes notificaciones individuales a los partícipes de los fondos implicados, ofreciéndoles el derecho de separación, conforme a la normativa aplicable.

Los Fondos Absorbidos no han transmitido bienes susceptibles de amortización. Asimismo, no existen bienes que se hayan incorporado a los libros del fondo adquirente con un valor diferente a aquél por el que figuraban en los libros de los fondos transmitentes, ni existen beneficios fiscales disfrutados por las entidades transmitentes, respecto de los que se deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en el artículo 88 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

El patrimonio atribuido a participes, número de participaciones en circulación y resultado comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 9 de junio de 2013 cada uno de los fondos de la fusión se detalla a continuación:





Denominación	Patrimonio atribuido a partícipes (Euros)	Nº de participaciones	Resultado (Euros)
Santander Acciones Euro, F.I.	243.523.515,91	92.347.619,44	19.648.944,73
Santander Aggressive Europe, F.I.	10.115.666,04	1.740.347,73	887.427,32
Banesto Bolsas Europeas, F.I.	26.393.272,58	4.610.681,70	1.781.294,50

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los princípios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.





En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2012 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2013.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epigrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":





- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implicito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
- Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su
 clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo
 reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido
 más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

 Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".





- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a
 efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y
 ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesoreria", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interes efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explicitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explicitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un





precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la





operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido — caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos —, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.





d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epigrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epigrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros — Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epigrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros — Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros — Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable procedentes de operaciones de compraventa de divisas a plazo, tanto realizadas como no realizadas, se encuentran registradas en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado del Fondo. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación, excepto en el caso de compraventas a plazo de Deuda Pública, cuya contrapartida se registra, en su caso, en los epígrafes "Deudores" o "Acreedores" del activo o del pasivo, respectivamente, según su saldo del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuáles sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros—Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".





iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epigrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros — Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros — Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantias aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesoreria" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas — Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas — Partícipes" del balance.





Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuído a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuídos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epigrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en el epigrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores" se recogen los resultados (positivos o negativos) que se encontraban pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras — Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de





pérdidas y ganancias, salvo en el caso de las comisiones de liquidación satisfechas al depositario que se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación — Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.





Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 138 y 139 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2013 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2013 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	35.827.538,33
	35.827.538,33

Al 31 de diciembre de 2013, en el epígrafe "Cartera Interior – Valores representativos de deuda" del activo del balance se incluyen 23.599 miles de euros correspondientes a adquisiciones temporales de activos (Deuda Pública) cuya contraparte es la entidad depositaria.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:





	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Futuros comprados	36.160.621,45
	36.160.621,45
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros y operaciones a plazo de venta	17.620.244,55
	17.620.244,55
Total	53.780.866,00

Al 31 de diciembre de 2013, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Activo corriente – Cartera de inversiones financieras – Cartera exterior – Derivados" del activo del balance corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

Al 31 de diciembre de 2013 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epigrafe "Pasivo corriente - Derivados" del pasivo del balance corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2013 se recogen 3.602 miles de euros (3.606 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

En el epígrafe "Deudores" del balance se incluye, al 31 de diciembre de 2013, por importe de 591 miles de euros (2.843 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), el saldo correspondiente a las ventas de valores al contado que se cancelan en la fecha de liquidación.

Adicionalmente, en el epigrafe "Acreedores" del balance a 31 de diciembre de 2013, se incluye, por importe de 1.180 miles de euros (2.195 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se cancelan en la fecha de liquidación.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Santander Investment, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza





por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

• Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la





emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohíbida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimísmo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 25/2005.

Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 3% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.

Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La política de control de riesgo de crédito que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de la IIC determinando, entre otros aspectos, el rating mínimo de inversión y rating medio de la cartera, la exposición máxima por emisor y su rating y la exposición máxima por tramos de rating.





Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

En concreto, la política de control del riesgo de liquidez que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de la IIC, determinando, entre otros aspectos, el porcentaje mínimo de liquidez (tesorería y adquisiciones temporales de activos) de las carteras y su exposición máxima a activos poco líquidos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatifidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de indole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La política de control de riesgo de mercado que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de limites internos en función de la vocación inversora de la IIC determinando, entre otros aspectos, las bandas de exposición máxima y mínima de la carteras a la renta variable y/o a la renta fija, la exposición a divisas o los rangos de exposición a riesgo de tipos de interés (duración).

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2013, la composición del saldo de este capítulo del balance es la siguiente:





	Euros
Cuentas en el depositario:	
Santander Investment, S.A. (cuentas en euros)	16.135.603,12
Santander Investment, S.A. (cuentas en divisa)	283.765,60
	16.419.368,72
Otras cuentas de tesorería:	
Otras cuentas de tesorería en euros (*)	593.788,53
	17.013.157,25

^(*) Saldos con otras entidades pertenecientes al Grupo Santander (véase Nota 1).

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes mantenidas por el Fondo han devengado en el ejercicio 2013 un tipo de interés anual del EONIA menos 0,60 puntos porcentuales para las cuentas en euros y del LIBOR menos un punto porcentual para las cuentas en divisa, ambos revisables y liquidables mensualmente.

6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

·	Euro	DS .
	31-12-2013	31-12-2012
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	395.186.354,04	229.322.534,88
Valor liquidativo de la participación	3,15	2,42
N° Participaciones	125.485.518,91	94.708.715,91
Nº Partícipes	17.160	14.125

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio el Fondo ha devengado una comisión del 2,15% anual, calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente. Hasta el 6 de mayo de 2013, la comisión ascendía a 2,25%.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,15% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo que se satisface mensualmente. Hasta el 6 de mayo de 2013 la comisión ascendía al 0,20%.





El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por la sociedad gestora del Fondo, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por otras entidades gestoras, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se incluyen en el saldo del epigrafe "Acreedores" del balance.

La Orden EHA/596/2008, de 5 de marzo, que desarrolla el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, tiene por objeto la concreción y desarrollo de las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Las principales funciones son:

- 1. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en régimen de mercado.
- 2. Comprobar que las operaciones realizadas han respetado los coeficientes y criterios de inversión establecidos en la normativa vigente.
- 3. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
- 4. Contrastar con carácter previo a la remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la exactitud, calidad y suficiencia de la información pública periódica del Fondo.
- 5. Verificar que los procedimientos de comercialización establecidos por la sociedad gestora del Fondo cumplen con la normativa aplicable.
- 6. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
- Comprobar que las liquidaciones de valores y de efectivo son recibidas en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan los correspondientes mercados.
- 8. Asegurar que las suscripciones y reembolsos cumplen con los procedimientos establecidos en el folleto del Fondo así como en la legislación vigente.

Considerando los Fondos Absorbidos mencionados en la Nota 1, los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2013 del Fondo ascienden a 31 miles de euros (22 miles de euros en el ejercicio 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2013 y 2012 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2009 y siguientes.





Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 2.627 y 2.111 miles de euros, respectivamente.

Considerando los resultados de los Fondos Absorbidos hasta el momento de la fusión efectiva (véase Nota 1), no existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden — Pérdidas fiscales a compensar" no recoge la compensación de las pérdidas fiscales correspondiente al ejercicio 2013. No obstante, el saldo de este epígrafe recoge las pérdidas fiscales de los Fondos Absorbidos antes de la fusión efectiva el 10 de junio de 2013 (véase Nota 1).

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.





Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2013

SANTANDER ACCIONES EURO, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES00000121P3	RFIJA SPAIN GOVERNMENT 3.30 2014-10-31	12.228.057,53
EUR	ES0L01412128	REPO SPAIN LETRAS DEL T 0.46 2014-01-02	23.599.480,80
TOTA	L Cartera interior- V	alores representativos de deuda	35.827.538,33
EUR	ES0113307021	ACCIONES BANKIA	8.193.502,09
EUR	ES0167050915	ACCIONES ACS	5.862.135,96
EUR	ES0178165017	ACCIONES TECNICAS REUNIDAS, S.A.	4.236.740,50
TOTA	L Cartera interior- In	nstrumentos de patrimonio	18.292.378,55
EUR	NL0000009082	ACCIONES KONINKLIJKE KPN NV	8.489.982,34
EUR	NL0000009355	ACCIONES UNILEVER NV	10.703.993,90
EUR	NL0000303600	ACCIONES ING GROEP NV	9.990.869,50
EUR	IT0000062072	ACCIONES ASSICURAZZIONI GENERALI	11.660.951,70
EUR	FR0000120271	ACCIONES TOTAL SA	24.608.792,02
EUR	FR0000120578	ACCIONES SANOFI SA	24.951.867,52
EUR	FR0000121261	ACCIONES MICHELIN	6.838.788,00
EUR	FR0000121329	ACCIONES THALES SA	7.649.647,20
EUR	FR0000127771	ACCIONES VIVENDI SA	9.308.621,27
EUR	FR0000131104	ACCIONES BNP PARIBAS	14.645.497,90
EUR	FR0000131708	ACCIONES TECHNIP SA	4.065.852,00
EUR	NL0006033250	ACCIONES KONINKLIJKE AHOLD NV	6.258.845,25
EUR	LU0323134006	ACCIONES ARCELORMITTAL	9.102.722,13
EUR	IT0004781412	ACCIONES UNICREDIT SPA	8.625.689,44
EUR	IT0003128367	ACCIONES ENEL SPA	7.698.102,16
EUR	FR0000120321	ACCIONES L'OREAL	7.719.848,10
EUR	IT0001353140	ACCIONES EXXOR SPA	5.339.995,01
EUR	BE0003810273	ACCIONES BELGACOM SA	6.669.109,10
EUR	DE000A1EWWW0	ACCIONES ADIDAS AG	6.709.637,28
EUR	DE0005557508	ACCIONES DEUTSCHE TELEKOM	9.795.362,06





Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	BE0005646204	ACCIONES AGEAS	0,30
EUR	DE000BAY0017	ACCIONES BAYER AG	18.626.265,00
EUR	DE0006483001	ACCIONES LINDE AG	6.916.602,45
EUR	DE0007100000	ACCIONES DAIMLER AG	12.761.152,00
EUR	DE0007164600	ACCIONES SAP AG	9.651.819,00
EUR	DE0007257503	ACCIONES METRO AG	4.858.128,00
EUR	DE000ENAG999	ACCIONES E.ON SE	7.788.373,38
EUR	FR0010242511	ACCIONES EDF	4.156.141,22
EUR	DE0005810055	ACCIONES DEUTSCHE BOERSE AG	8.298.810,80
EUR	DE0007236101	ACCIONES SIEMENS	20.078.820,96
EUR	DE0005140008	ACCIONES DEUTSCHE BANK	8.803.184,98
GBP	GB00B02L3W35	ACCIONES BERKELEY GROUP HOLDINGS	8.448.658,47
NOK	NO0010096985	ACCIONES STATOIL	7.620.804,28
TOTA	L Cartera exterior-	Instrumentos de patrimonio	318.842.934,72





Santander Acciones Euro, Fondo de Inversión

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible

El ejercicio 2013 ha estado marcado por el discurso de la Reserva Federal (Fed) sobre la reducción de su tercer programa de estímulos monetarios, el "Quantitative Easing 3", que creó dos semestres muy diferenciados en los comportamientos de los mercados financieros. La corroboración por parte de la Fed de que la retirada de estímulos monetarios podría empezar en el ejercicio 2013 sorprendió a los inversores, provocando la recogida de beneficios en las bolsas y un fuerte repunte en las rentabilidades de la renta fija, que se había mantenido en niveles artificialmente bajos. Esto provocó fuertes caídas en el precio de los activos de renta fija, especialmente en los tramos más largos de la curva, con la rentabilidad del bono a 10 años americano pasando de un mínimo anual de 1,62% hasta el 2,60% en apenas siete semanas. En el mercado de acciones, los selectivos bursátiles más penalizados en la primera mitad del ejercicio 2013 correspondieron a las regiones emergentes, dada la fuerte depreciación de sus divisas frente al dólar americano, con la consiguiente salida de flujos de capital y con una caída media de la región del 6,28% en moneda local durante el primer semestre.

Por la parte macroeconómica, el ejercicio 2013 comenzó en EE.UU. con muy buenas noticias provenientes del mercado laboral, una clara recuperación del sector de la construcción y unos fundamentales económicos sostenidos, especialmente en lo referente a la inversión en bienes de equipo y confianza de los consumidores. Respecto a la Eurozona, las condiciones de crédito no parecían remontar, lo que provocó que la confianza empresarial se mantuviese durante el primer semestre del ejercicio por debajo de la barrera de expansión económica. Además, se produjeron capítulos de tensión político-económicos que tuvieron lugar en la región periférica, destacando los comicios italianos, rescate financiero en Chipre y la crisis del gobierno luso.

Durante el segundo semestre del ejercicio 2013, y especialmente en la Eurozona, se sucedieron las sorpresas macroeconómicas positivas. La evolución del PMI de manufacturas (indicador de confianza empresarial por excelencia) rebasó por primera vez en dos años el umbral de los 50 puntos en julio, manteniéndose por encima de este nivel hasta final del ejercicio, apuntando a una expansión económica futura. Además, si bien las condiciones de crédito no parecen remontar en la región, sí han comenzado a dar muestra de cierta estabilización, con un repunte en las expectativas de demanda de crédito. Adicionalmente, la publicación de un nivel de inflación muy por debajo del esperado y del objetivo del Banco Central Europeo (BCE) en la Eurozona han dado lugar a una repentina actuación de rebajar los tipos de interés de referencia hasta el 0,25%, su nivel más bajo desde la creación de la moneda única. A esto se añade la continua mejora del sentimiento hacia los países periféricos, alentada, entre otros, por la exitosa salida de Irlanda de su programa de rescate, las revisiones positivas de España en diferentes agencias de crédito y casas de análisis y el exitoso intercambio de deuda portuguesa. En cuanto al otro lado del Atlántico, y tras el contundente anuncio en el mes de mayo sobre la retirada y/o cancelación de su actual programa de recompra de activos, la Fed ha suavizado y flexibilizado su discurso y ha fijado finalmente su inicio en el mes de enero 2014. No obstante, se ha reafirmado en su política de tipos de referencia en mínimos durante bastante tiempo, intentando así mantener un control férreo de los tipos de interés. Destaca igualmente el acuerdo presupuestario cerrado a final de año entre demócratas y republicanos, que reducirá los recortes de gasto aprobados para los ejercicios 2014 y 2015, teniendo así un menor impacto en el crecimiento económico del esperado anteriormente.





Con todo esto, el segundo semestre del ejercicio 2013 se ha saldado con un balance muy positivo en los mercados bursátiles, con diferentes selectivos marcando máximos históricos, logrando incrementar las ganancias del primer semestre (o equilibrar las pérdidas en aquéllos casos en los que las sufrieron). En EE.UU. el S&P500 ha cerrado el año con una revalorización del 29,60% (en dólares), que se compara con la producida en el del Nikkei japonés del 56,7% (en yenes) y del 17,95% en el Eurostoxx 50. En cuanto a países europeos, destaca el repunte del DAX alemán, que cierra el ejercicio 2013 con una subida del 25,48%, seguido del Ibex 35, que ha repuntado un 21,42% en el año. Los mercados emergentes en su conjunto consiguieron cerrar el periodo igualmente en territorio positivo, si bien en menor medida que los mercados desarrollados, con una subida del 0,92% (en divisa local) del índice MSCI Emerging Markets. Dentro de la renta fija ha destacado la buena marcha del segmento de convertibles, con un incremento del 9,03% en el índice Exane Europe Convertible Bond en el ejercicio 2013. En cuanto a la deuda soberana, a pesar de la caída de los bonos, la revalorización de los índices en la Eurozona fue positiva, especialmente en los tramos más largos de la curva (la TIR a 10 años en España ha pasado de un 5,235% a finales del ejercicio 2012 a un 4,151% a finales del 2013). En cuanto a tipos de cambio, el euro revirtió la tendencia bajista del primer semestre frente al dólar, apoyado por el mejor sentimiento hacia la Eurozona y el repago de la última subasta a largo plazo (LTRO) del BCE, lo que provocó una revalorización del euro frente al dólar del 4,17% en el ejercicio 2013.

Para el ejercicio 2014, los anuncios y actuaciones tanto de la Fed como del BCE seguirán constituyendo principales referencias del mercado. Igualmente, la solidez de los datos macroeconómicos en EE.UU. que corroboren el crecimiento económico, será uno de los focos principales, con un crecimiento del PIB estimado de 2,8% para el ejercicio 2014. En la Eurozona, continuaremos pendientes de la evolución del crédito y de los pasos de la Unión Bancaria, con un crecimiento estimado del PIB en torno al 1,1%.

Según se indica en la Nota 1 de la Memoria, Santander Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., como entidad gestora, Santander Investment, S.A. y Banco Español de Crédito, S.A. (actualmente, Banco Santander, S.A. como consecuencia de la fusión por absorción producida con fecha 7 de mayo de 2013), como entidades depositarias, han aprobado con fecha 1 de abril de 2013, 1 de abril de 2013 y 8 de abril de 2013, respectivamente, llevar a cabo la fusión por absorción del Fondo (como Fondo Absorbente) y de Santander Aggressive Europe, Fondo de Inversión y Banesto Bolsas Europeas, Fondo de Inversión (como Fondos Absorbidos); previa obtención de la correspondiente autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que se ha obtenido el 19 de abril de 2013. En dicha fecha se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1. Disolución sin liquidación de los Fondos Absorbidos y transmisión en bloque de todos sus activos y pasívos al Fondo Absorbente, sucediendo éste a título universal en todos los derechos y obligaciones a aquellos.
- 2. Aprobación de la ecuación de conversión o canje de la fusión de los fondos implicados, teniendo en cuenta su patrimonio y número de participaciones en circulación el día anterior a la fusión efectiva, que ha tenido lugar el 10 de junio de 2013. De esta forma:
 - por cada participación de Santander Aggressive Europe, Fondo de Inversión, correspondieron 2,204160687 participaciones del Fondo.
 - por cada participación de Banesto Bolsas Europeas, Fondo de Inversión, correspondieron 2,170765450 participaciones del Fondo.
- 3. Comunicación al Ministerio de Economía y Competitividad, de la aplicación a la presente fusión del régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores establecido en el Capítulo VIII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- 4. Comunicación, asimismo, al Ministerio de Economía y Competitividad de la exención en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en virtud del artículo 88.1.b) del Real





Decreto 828/1995, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

De acuerdo con la legislación vigente, los acuerdos de fusión fueron publicados en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo, se practicaron las correspondientes notificaciones individuales a los partícipes de los fondos implicados, ofreciéndoles el derecho de separación, conforme a la normativa aplicable.

Los Fondos Absorbidos no han transmitido bienes susceptibles de amortización. Asimismo, no existen bienes que se hayan incorporado a los libros del fondo adquirente con un valor diferente a aquél por el que figuraban en los libros de los fondos transmitentes, ni existen beneficios fiscales disfrutados por las entidades transmitentes, respecto de los que se deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en el artículo 88 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2013

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo

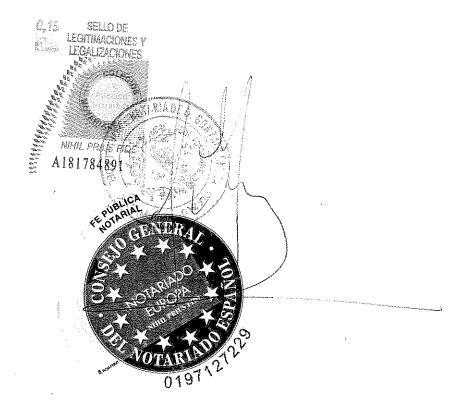
Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

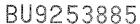
Adquisición de acciones propias

No aplicable.

TESTIMONIO POR EXHIBICION DE DOCUMENTO.

YO, GONZALO SAUCA POLANCO, Notario del Ilustre Colegio de Madrid DOY FE: De que las fotocopias extendidas en el presente folio y en sus seis correlativos anteriores, son fiel reproducción del original que tengo a la vista. En Boadilla del Monte mi residencia, a veintiuno de abril de dos mil catorce. NUMERO 230 DEL LIBRO INDICADOR.









Santander Select Prudente, Fondo de Inversión
Santander Small Caps España, Fondo de Inversión
Santander Small Caps Europa, Fondo de Inversión
Santander Solidario Dividendo Europa, Fondo de Inversión

Santander Tesorero, Fondo de Inversión

Santander Tipo Fijo 2016, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Banif Tipo Fijo 2016, Fondo de Inversión)

Santander Tipo Fijo Acumulación, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Banif Tipo Fijo Acumulación, Fondo de Inversión)

Santander Tipo Fijo, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Banif Tipo Fijo, Fondo de Inversión)

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8900452 al 0L8900477
Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8900504 al 0L8900529
Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9006106 al 0L9006133
Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8902201 al 0L8902226
Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8904434 al 0L8994462
Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8900554 al 0L8900577
Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8900602 al 0L8900625

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8900651 al 0L8900675

El Secretario del Consejo de Administración:

Fdo.: D. Antonio Faz Escaño









Santander RB Cartera Moderada, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Banif Cartera Moderada, Fondo de Inversión)

Santander PB Cartera Selección, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Banif Cartera Selección, Fondo de Inversión)

Santander PB Inversión Global (anteriormente denominado Banif Inversión Global, Fondo de Inversión)

Santander PB RF Corto Plazo, Fondo de inversión (anteriormente denominado Banif RF Corto Plazo, Fondo de inversión)

Santander Rendimiento, Fondo de Inversión

Santander Renta Fija 2016, Fondo de Inversión

Santander Renta Fija 2017, Fondo de Inversión

Santander Renta Fija Acumulación 2018, Fondo de Inversión

Santander Renta Fija Corto Plazo 2, Fondo de Inversión

Santander Renta Fija Corto Plazo, Fondo de Inversión

Santander Renta Fija Garantizado, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Banif Renta Fija Garantizado, Fondo de Inversión)

Santander Renta Fija Latinoamérica, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Santander Renta Fija Emergentes Plus, Fondo de Inversión)

Santander Renta Fija Privada, Fondo de Inversión

Santander Renta Fija, Fondo de Inversión

Santander Renta Variable Objetivo España, Fondo de Inversión

Santander Responsabilidad Conservador, Fondo de Inversión

Santander Revalorización Activa, Fondo de Inversión

Santander Revalorización Europa Euro II, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Banif Revalorización Europa Euro II, Fondo de Inversión)

Santander Revalorización Europa Euro III, Fondo de Inversión

Santander Revalorización Europa Euro, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Banif Revalorización Europa Euro, Fondo de Inversión)

Santander Revalorización IBEX, Fondo de Inversión

Santander RF Convertibles, Fondo de Inversión

Santander RV España Bolsa, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Banesto Renta Variable Española, Fondo de Inversión)

Santander Selección I, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Banif Selección I, Fondo de Inversión)

Santander Selección RV Asia, Fondo de Inversión

Santander Selección RV Japón, Fondo de Inversión

Santander Selección RV Norteamérica, Fondo de Inversión

Santander Select Decidido, Fondo de Inversión

Santander Select Moderado, Fondo de Inversión

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9006421 al 0L9006447

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8900002 al 0L8900027

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9006448 al 0L9006472

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8994866 al 0L8994891

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8994832 al 0L8994865

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8994808 al 0L8994831

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0LB994783 al 0L8994807

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8900051 al 0L8900073

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8994757 al 0L8994782

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8994731 al 0L8994756

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8900100 al 0L8900125

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8994705 al 0L8994730

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8994678 al 0L8994704

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8994648 al 0L8994677

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8900151 al 0L8900175

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8994620 al 0L8994647

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8994594 al 0L8994619

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8994569 al 0L8994593

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8900176 al 0L8900199

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8900249 al 0L8900273

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8900298 al 0L8900321

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8994541 al 0L8994568

Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0£8994515 al 0£8994540

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8994489 al 0L8994514

Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8900347 al 0L8900371

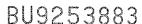
Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8902304 al 0L8902328

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8902253 al 0L8902278

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8994463 al 0L8994488

Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L\$900399 al 0L8900425











Santander Euribor Gajaritizado, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Banif Euribor Garantizado, Fondo de Inversión)

Santander Euroindice, Fondo de Inversión

Santander Fondepósitos, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Santander Depósitos Plus, Fondo de Inversión)

Santander Garantía Activa Moderado 2, Fondo de Inversión

Santander Garantía Activa Moderado 3, Fondo de Inversión

Santander Garantía Activa Moderado, Fondo de Inversión

Santander Garantizado Bancos Europeos, Fondo de Inversión

Santander Garantizado Consolidación Europa, Fondo de Inversión

Santander Garantizado España, Fondo de Inversión

Santander Garantizado Euribor, Fondo de Inversión

Santander Garantizado Europa 2, Fondo de Inversión

Santander Garantizado Europa, Fondo de Inversión

Santander Gestión Global, Fondo de Inversión

Santander IBEX Garantizado, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Banif IBEX Garantizado, Fondo de Inversión)

Santander Índice España, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Openbank IBEX 35, Fondo de Inversión)

Santander inflación España, Fondo de Inversión

Santander Inversión Corto Plazo, Fondo de Inversión

Santander Memoria 2, Fondo de Inversión

Santander Memoria 3, Fondo de Inversión

Santander Memoria 4, Fondo de Inversión

Santander Memoria 5, Fondo de Inversión

Santander Memoria, Fondo de Inversión

Santander Mixto Acciones, Fondo de Inversión

Santander Mixto Renta Fija 75/25, Fondo de Inversión

Santander Mixto Renta Fija 90/10, Fondo de Inversión

Santander Objetivo Rendimiento Europa, Fondo de Inversión

Santander PB Cartera Agresiva, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Banif Cartera Agresiva, Fondo de Inversión)

Santander PB Cartera Conservadora, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Banif Cartera Conservadora, Fondo de Inversión)

Santander PB Cartera Dinámica, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Banif Cartera Dinámica, Fondo de Inversión)

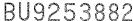
Santander PB Cartera Emergente, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Baníf Emergentes, Fondo de Inversión)

Santander PB Cartera Equilibrada, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Banif Cartera Equilibrada, Fondo de Inversión)

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8907564 al 0L8907589 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9005842 al 0L9005868 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9005869 al 0L9005903 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9005904 al 0L9005928 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L9005929 al 0L9005953 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9005954 al 0L9005978 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9005979 al 0L9006004 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L9006005 al 0L9006029 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9006030 al 0L9006054 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8907616 al 0L8907641 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9068026 al 0L9068050 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9006080 al 0L9006105 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9006134 al 0L9006160 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9006161 al 0L9006185 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L9006186 al 0L9006213 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8907668 al 0L8907693 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8902418 al 0L8902454 Folios de papel fimbrado de la clase 8ª, números 0L9006214 al 0L9006239 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9006240 al 0L9006265 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9006266 al 0L9006291 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8907720 al 0L8907745 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9006292 al 0L9006316 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9006317 al 0L9006343 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9006344 al 0L9006370 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8907773 al 0L8907799 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9006371 al 0L9006394 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8907825 al 0L8907849 Folios de papel timbrado de la ciase 8ª, números 0L8907876 al 0L8907901 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8902355 ai 0L8902380

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9006395 al 0L9006420

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8907929 at 0L8907955







Santander 104 USA, Fondo de Inversión

Santander 105 Europa 2, Fondo de Inversión

Santander 105 Europa 3, Fondo de Inversión

Santander 105 Europa, Fondo de Inversión

Santander 75 Estructurado, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Banif Estructurado, Fondo de Inversión)

Santander 95 España 2, Fondo de Inversión

Santander 95 España, Fondo de Inversión

Santander 95 Europa 2, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Santander 95 Europa, Fondo de Inversión)

Santander 95 Europa 3, Fondo de Inversión

Santander 95 Europa, Fondo de Inversión

Santander 95 Mejor Opción, Fondo de Inversión

Santander Acciones Españolas, Fondo de Inversión

Santander Acciones Euro, Fondo de Inversión

Santander Acciones Latinoamericanas, Fondo de Inversión

Santander Ahorro Activo, Fondo de Inversión

Santander Ahorro Garantizado 5, Fondo de Inversión

Santander Ahorro Garantizado 6, Fondo de Inversión

Santander Ahorro Garantizado 7, Fondo de Inversión

Santander Boisa Garantizado, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Banif Bolsa Garantizado, Fondo de Inversión)

Santander Brict, Fondo de Inversión

Santander Carteras Garantizado 2, Fondo de Inversión

Santander Carteras Garantizado 3, Fondo de Inversión

Santander Carteras Garantizado, Fondo de Inversión

Santander Corto Plazo Dólar, Fondo de Inversión

Santander Cumbre 2018 Plus 2, Fondo de Inversión

Santander Cumbre 2018 Plus 3, Fondos de Inversión

Santander Cumbre 2018 Plus, Fondo de Inversión

Santander Cumbre 2018, Fondo de Inversión

Santander Cumbre 2019 Plus, Fondo de Inversión

Santander Dividendo Europa, Fondo de Inversión

Santander Duo Europa 2018, Fondo de Inversión

Santander Emergentes Europa, Fondo de Inversión

Santander Equilibrio Activo, Fondo de Inversión

Santander Euribor Garantizado Dividendo, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Banif Euribor Garantizado Dividendo, Fondo de Inversión)



Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8905950 al 0L8905976 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8993379 al 0L8993403 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8993354 al 0L8993378 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8993329 al 0L8993353 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8993556 al 0L8993581 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8993530 al 0L8993555 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8905258 al 0L8905282 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8905308 al 0L8905331 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8905356 al 0L8905379 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8993504 al 0L8993529 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8905404 al 0L8905427 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0LB902484 al 0LB902512 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8993300 al 0L8993328 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8993274 al 0L8993299 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8993247 al 0L8993273 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8906004 al 0L8906026 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8906050 al 0L8906074 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8907169 al 0L8907193 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9068001 al 0L9068025 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8993195 al 0L8993221 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8993169 al 0L8993194 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8993143 al 0L8993168 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8993117 al 0L8993142 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8993090 al 0L8993116 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8907218 al 0L8907241 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8907266 al 0L8907289 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8907314 al 0L8907337 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8907362 al 0L8907385 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8993072 al 0L8993089 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9005789 al 0L9005817 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9005818 al 0L9005841 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8907411 al 0L8907435 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8907462 al 0L8907487

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8907513 al 0L8907537



BU9253881



09/2013





Banesto Mixto Renta Fija 75-25, Fondo de Inversión
Banesto Mixto Renta Fija 90-10, Fondo de Inversión
Banesto Mixto Renta Variable 50-50, Fondo de Inversión
Banesto Rentabilidad Objetivo, Fondo de Inversión
Banif Acciones Españolas Garantizado, Fondo de Inversión
Citicash, Fondo de Inversión
Citifondo Ágil, Fondo de Inversión

Citifondo Bond, Fondo de Inversión

Extrafondo Dinámico, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Extrafondo Banesto, Fondo de Inversión)

Fondaneto, Fondo de Inversión

Fondo Artac, Fondo de Inversión

Fondo Jalón, Fondo de Inversión

Fondo Renta Fija Corto Plazo, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Banesto G Dólar, Fondo de Inversión)

Fondo Urbión, Fondo de Inversión
Fontibrefondo, Fondo de Inversión
Inveractivo Confianza, Fondo de Inversión
Inverbanser, Fondo de Inversión

Laredo Fondo, Fondo de Inversión

Leaseten III, Fondo de inversión

Openbank Corto Plazo, Fondo de Inversión
Openbank Euro Índice 50, Fondo de Inversión
Santander 100 por 100 10, Fondo de Inversión
Santander 100 por 100 11, Fondo de Inversión
Santander 100 por 100 12, Fondo de Inversión
Santander 100 por 100 13, Fondo de Inversión
Santander 100 por 100 14, Fondo de Inversión
Santander 100 por 100 2, Fondo de Inversión
Santander 100 por 100 3, Fondo de Inversión
Santander 100 por 100 4, Fondo de Inversión
Santander 100 por 100 5, Fondo de Inversión

Santander 100 por 100 8, Fondo de Inversión Santander 100 por 100 9, Fondo de Inversión Santander 100 por 100, Fondo de Inversión Santander 104 USA 2, Fondo de Inversión

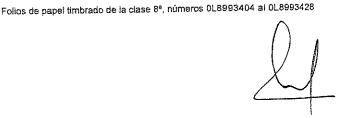
Santander 100 por 100 6, Fondo de Inversión

Santander 100 por 100 7, Fondo de Inversión

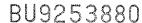
Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8902694 al 0L8902720
Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L89026126 al 0L8905153
Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8902640 al 0L8902666
Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9007349 al 0L9007374
Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9004867 al 0L9004892
Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8905154 al 0L8905178
Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9004893 al 0L9004919
Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9004920 al 0L9004944

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9004893 al 0L9004919 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9004920 al 0L9004944 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8902588 al 0L8902612 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L9004945 al 0L9004970 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9005001 al 0L9005025 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9005026 al 0L9005052 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8905204 al 0L8905230 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L9068051 al 0L9068075 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9005078 al 0L9005104 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9005105 al 0L9005132 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8993689 al 0L8993715 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8993662 al 0L8993688 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8993636 al 0L8993661 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8993609 al 0L8993635 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8993582 al 0L8993608 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8905702 al 0L8905726 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8905752 al 0L8905777 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8905804 al 0L8905828 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8905854 al 0L8905877 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8905902 al 0L8905925 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8993479 al 0L8993503 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8902538 al 0L8902562 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8905477 al 0L8905501 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8905502 al 0L8905526 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8905577 al 0L8905601 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8993454 al 0L8993478 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8905602 al 0L8905626 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8905652 al 0L8905676

Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8993429 al 0L8993453











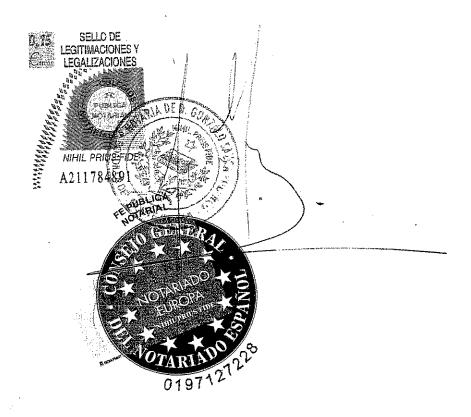


Altair Inversiones, Fondo de Inversión Altair Patrimonio, Fondo de Inversión Banesto 95 Selección Mundial, Fondo de Inversión Banesto Ahorro Activo, Fondo de Inversión Banesto Bolsa Internacional, Fondo de Inversión Banesto Decidido Activo, Fondo de Inversión Banesto Fondored Global Ambicioso, Fondo de Inversión Banesto Fondored Global Equilibrado, Fondo de Inversión Banesto Fondored Global Prudente, Fondo de Inversión Banesto G 5 Veces Mejor Resultado, Fondo de Inversión Banesto G Eurostoxx 50, Fondo de Inversión Banesto G Índices, Fondo de Inversión Banesto G Mercados II, Fondo de Inversión Banesto G Mercados, Fondo de Inversión Banesto G Rentas, Fondo de Inversión Banesto Garantía 2 Años II, Fondo de Inversión Banesto Garantia 3 Años II, Fondo de Inversión Banesto Garantia 3 Años III, Fondo de Inversión Banesto Garantía 3 Años, Fondo de Inversión Banesto Garantía 4 Años, Fondo de Inversión Banesto Garantía I, Fondo de Inversión Banesto Garantizado 111, Fondo de Inversión Banesto Garantizado 111-2, Fondo de Inversión Banesto Garantizado Consolidación 2, Fondo de Inversión Banesto Garantizado Consolidación, Fondo de Inversión Banesto Garantizado IBEX Top 2, Fondo de Inversión Banesto Garantizado Rentas Constantes 2015 II, Fondo de Inversión Banesto Garantizado Rentas Constantes 2015, Fondo de Inversión Banesto Garantizado Selección Española 4, Fondo de Inversión Banesto Garantizado Selección Europa 2, Fondo de Inversión Banesto Garantizado Selección Europa, Fondo de Inversión Banesto Garantizado Selección IBEX 2, Fondo de Inversión Banesto Garantizado Selección IBEX, Fondo de Inversión Banesto Garantizado Selección Mundial 2, Fondo de Inversión Banesto Garantizado Selección Mundial, Fondo de Inversión

Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9004453 al 0L9004478 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9004479 al 0L9004504 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L9004505 al 0L9004531 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9004532 al 0L9004558 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8903224 al 0L8903249 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L9004559 al 0L9004584 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8904590 al 0L8904616 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L9004587 al 0L9004612 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8903171 al 0L8903197 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8903250 al 0L8903275 Folios de papel timbrado de la ciase 8º, números 0L8904644 al 0L8904669 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8903023 al 0L8903048 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9004613 al 0L9004638 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8902971 al 0L8902996 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8904696 al 0L8904720 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8904746 al 0L8904772 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8904824 al 0L8904847 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L9004639 al 0L9004663 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8904848 al 0L8904871 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8904896 al 0L8904919 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9004664 al 0L9004687 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8902875 al 0L8902898 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8902923 al 0L8902946 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8904944 al 0L8904968 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L9007375 al 0L9007400 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8904994 al 0L8905020 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9004714 al 0L9004738 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8902850 al 0L8902874 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8905048 al 0L8905072 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L8902775 al 0L8902799 Folios de papel timbrado de la clase 8°, números 0L9004739 al 0L9004763 Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0L9004764 al 0L9004789 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L8902748 al 0L8902774 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L9068076 al 0L9068100 Folios de papel timbrado de la clase 8º, números 0L9004815 al 0L9004840



LEGITIMACION DE FIRMAS.







Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Santander Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., D. Antonio Faz Escaño, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e informe de gestión de los Fondos de Inversión detallados en el Anexo adjunto y gestionados por Santander Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Boadilla del Monte, 21 de marzo de 2014

El Secretario del Consejo de Administración

Fdo.: D. Antonio Faz Escaño

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: D. Juan Alcaraz López

Consejeros:

Fdo.: D. Lázaro de Lázaro Torres

Fdo.:D. Oarlos Díaz Núñez

Fdo.: Dª. María Dolores Ybarra Castaño

ado García

Fdo.: Luis Moleno García

Fdo.: D. José Me

Fdo.: D_Francisco Giménez Posch